

**AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015, ACTA NÚMERO 11, SESION IX NOVENA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.**

Siendo las 11:00horas con 28 minutos, del día **SABADO 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DEL 2014** dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 26 veintiséis de junio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este h. ayuntamiento **C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES**, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. **DOY LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.**

**ORDEN DEL DIA:**

- I.----Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
- II.---Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- III.----- Propuesta y en su caso aprobación para el apoyo de la compra de un uniforme para el equipo "LA CUEVA". (Se adjunta oficio de petición).
- IV.----- Propuesta y en su caso aprobación para proveernos de equipo para perifoneo el cual tiene un costo de \$600.00 seiscientos pesos para pago de reparación de bocina, \$850.00 ochocientos cincuenta pesos. Convertidor de corriente para automóvil, y \$450.00 cuatrocientos cincuenta pesos para la adquisición de micrófono, o en su caso la compra de una bocina nueva con un costo de \$4,500.00 cuatro mil quinientos pesos ya que eso se utilizara para el servicio de todos los departamentos y estará bajo el resguardo de la dirección de comunicación social.

**V.----- ASUNTOS VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION**

- I.--- Continuando con el I primer punto del orden del día lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. **(Solicito 10 diez minutos para registrar los asuntos varios, que se van a tratar).**

PRESIDENTE  
C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES

SINDICO  
LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS  
REGIDORES  
C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES  
C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO  
C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN  
C. SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO  
C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO  
C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ  
C. ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ  
C. CARLOS FRANCO TAPIA  
C. DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA

- - - Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. Regidores así como el Presidente Municipal.-----

II.----Continuando con el desahogo del II segundo punto del orden día propuesta y en su caso aprobación del orden del día. Después de analizado y discutido el punto se voto por unanimidad.

III.---- Continuando con el desahogo del III tercer punto del orden del día propuesta y en su caso aprobación para el apoyo de la compra de un uniforme para el equipo "LA CUEVA". **(Se adjunta oficio de petición)**. Con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES se expresa, quien este por la afirmativa de que el punto número III tercero del orden del día sea aprobado lo manifiesten con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por unanimidad.

IV.---- Continuando con el desahogo del IV cuarto punto del orden del día propuesta y en su caso aprobación para proveernos de equipo para perifoneo el cual tiene un costo de \$600.00 seiscientos pesos para pago de reparación de bocina, \$850.00 ochocientos cincuenta pesos. Convertidor de corriente para automóvil, y \$450.00 cuatrocientos cincuenta pesos para la adquisición de micrófono, o en su caso la compra de una bocina nueva con un costo de \$4,500.00 cuatro mil quinientos pesos ya que eso se utilizara para el servicio de todos los departamentos y estará bajo el resguardo de la dirección de comunicación social. Con el uso de la voz C. GERARDO OROZCO ALVAREZ se expresa, bueno tener dos bocinas suena muy bueno porque ya habría una de refacción, puede ser para prestárselas al templo que puedan tener un evento religioso llegar a una coordinación institucional, hasta para la asilo de ancianos se puede reparar una e ir cotizando otra, con el uso de la voz C. CARLOS FRANCO TAPIA se expresa, o si voy hacer una objeción aquí, hay temas que realmente si hay que subirlos a cabildo nos estamos viendo mal en un acta de cabildo con estas peticiones, un uniforme que no hay ningún problema eso presidente tú tienes la decisión y la determinación para autorizarlo, lo mismo del micrófono o sea se me hace algo nos estamos viendo mal como administración en cabildo estemos debatiendo asuntos ósea aquí el secretario también se está viendo mal en estas instancias y en este tipo de cositas tu le puedes dar salida hay muchas cosas más importantes no se unas calles para el arrastre que teníamos que estar viendo de donde trabajar esto tu le puedes dar solución presidente esto la imagen tuya presidente se está viendo mal entonces hay que cuidar esto se lo digo aquí al secretario no vamos viendo otras cosas más importantes, esto no es necesario que vinieran los compañeros a hacer la presión esto con la mano en la cintura, has tomado muy buenas determinaciones pero esto nos hace ver muy pequeños yo nada más es un punto de vista, con el uso de la voz C. GERARDO OROZCO ALVAREZ se expresa, si bien hasta cierto punto el regidor tiene razón que son asuntos que para cabildo pueden sonar irrelevantes igual para las personas que están aquí para que desarrollen su deporte, el fondo lo veo bien lo veo muy acertado porque es la metodología basada en los lineamientos para tesorería y la comprobación, claro que hay asuntos más relevantes que se tienen que turnar al pleno y en el orden del día con más razón claro pero para eso estamos el cabildo para autorizar lo poco o mucho, somos regidores de 24 veinticuatro horas y me da gusto que si se estén subiendo esos puntos desde el principio, claro que hay un presupuesto de egresos que el presidente ya tiene predeterminado, me queda claro eso también pero si en el presupuesto de egresos va con el respaldo que tiene el cabildo créeme la tesorera me va dar la razón en su momento si algún día la mandan a compadecer, créanme que no va ver ninguna observación en auditoria claro que son temas importantes que se

Tienen que subir señor regidor pero si se subiera todo mucho mejor, con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ se expresa, quien este por la afirmativa de que el punto número 4 cuatro sea aprobado lo manifiesten con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido se voto por unanimidad.

#### **V.---- ASUNTOS VARIOS**

I ASUNTOS VARIOS con el uso de la voz C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ se expresa, buenos días compañeros regidores amigos que nos acompañan hay un tema que a mí me preocupa demasiado que es la falta de la observancia que se ha hecho en el reglamento de vialidad que propuse al inicio de esta administración que se aprobó y está en vigor el tema aquí es la falta de la participación de la policía vial del estado es la que le compete la seguridad de aquí del municipio hay un artículo en el reglamento que señala que la policía este municipal puede hacer una observación preventiva a los transeúntes y a los motociclistas y a los automovilistas, entonces a mí me gustaría que se le diera observancia y que pidiéramos de manera inmediata por medio del presidente a que a partir del día del lunes o del martes la policía empiece a detener a personas que están transitando en sentidos contrarios que se les haga una llamada preventiva a quien no lo haga y que a la siguiente ocasión que incidan pues se les va a tener que recoger la moto no porque digo la mayoría de las motocicletas andan sin regla, entonces hay que tratar que mínimo si no están en regla estén transitando de buena forma no, en el mismo sentido de la vialidad yo quisiera que el departamento de comunicación social hiciera una campaña de prevención de accidentes en el municipio ya que hemos tenido una alta en el índice de mortandades por causa de accidentes viales y también darle seguimiento y digo ya pedir que se hagan los topes de la calle Morelos que ya se habían aprobado se que ha sido un tema muy trillado el de los topes pero en realidad son necesarios, hemos tenido por ahí 7 siete u 8 ocho incidentes en los últimos meses entonces creo que es necesario que la dirección de obras publicas ya le de salida a esta petición que hizo el regidor Rigoberto Álvarez esos son los temas que traigo y pues que se giren las instrucciones necesarias por parte del presidente, con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ se expresa, hay que mandar una copia del punto de acuerdo que tenga que ver con comunicación social o que tenga que ver con seguridad publica hay que mandar una copia del punto de acuerdo para que estén enterados con un acuse de recibo porque luego de repente se quedan aquí y no se les notifica, nada más específicamente del punto de acuerdo que tiene que ver con su competencia, pregunta C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ se expresa, yo tengo una duda la llamada de atención como va ser o van a tener facultades para. Responde C. GERARDO OROZCO ALVAREZ se expresa, bueno regidor el sentido, todos los regidores los he sentido todo mundo hemos estado preocupados por el tema del índice de accidentes sobre todo en el tema de las motos no habido nadie que no se hay quejado tan es así que ya hemos tenido algunas reuniones de trabajo yo los he acompañando con la invitación del regidor Carlos Franco, aquí el sentido a lo que me refiero yo por la cuestión de los acuerdos es fundamentado porque me va dar la razón la licenciada porque a veces podemos tomar un acuerdo que no valla bien fundamentada, y luego podemos incurrir en faltas yo por eso preguntaba si el reglamento es vigente, excelente para su aplicación debe de ir fundamentado y que le dé una revisadita jurídico al acuerdo por los fundamentos del gasto municipal, responde C. ADRIAN VENEGAS se expresa, nada mas a manera de aclaración regidor el reglamento quedo publico una semana después de que se tomo el acuerdo, con el uso de la voz C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN se expresa, respecto al tema de seguridad vial regidor sería bueno que si avisáramos que comunicáramos y perifonear para que la gente este enterada que los policías van hacer este tipo de labor porque si no pues mucha gente sabe que la policía no tiene la facultad de transito y pueden hasta agredido verbalmente pero para que sepan yo creo que si estaría bien hacerle la publicación al municipio que sepan que van a estar facultados para hacer este tipo de actividades, uso de la voz C.

JOSE PASTOR MARTINEZ se expresa, ya firmamos el convenio ya hay un convenio con la secretaría de vialidad donde nosotros nos comprometemos de dotarles de algunas instalaciones par que ellos puedan estar aquí de manera permanente y ellos se comprometen a mandarnos una unidad de validad repito de manera permanente aquí en el municipio, no más que pues ahí esta lento el proceso por eso realmente la idea de capacitar al cuerpo policiaco municipal ya se había meditado nomas que ahora con la gestión que hicimos y la firma del convenio hay que aguantarnos poquito a que la secretaria de movilidad nos dé una respuesta de los tiempos de cuando inicia los trabajos ejecutivos del cuerpo de vialidad del estado aquí en el municipio y ya entonces si los tiempos se van a largar tomar otro tipo de medidas pero si hay un convenio firmado insisto yo creo que ese proyecto va venir a solucionar muchos problemas en el municipio, quien este por la afirmativa de que el punto número uno 1 de asuntos varios sea aprobado lo manifiesten con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido se aprobó por unanimidad. II ASUNTOS VARIOS con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES se expresa, si es respecto al convenio del FOCOCI un programa para asignación de recursos para obra del municipio lo estamos haciendo con esta premura dado que autorizaron apenas el jueves de la semana pasada que el 30 treinta de junio había vencimiento para meter los proyectos una situación un poquito medio rara porque se supone que las reglas de operación salieron ya hace unos días y que a nosotros a pesar que hemos estado insistiendo de cuando salen las reglas de operación pero no se les había informado creo que hay de manera poco roñosa entonces se nos adelantaron los tiempos y platicamos con algunos proyectistas nos hicieron el favor que en el lapso de una semana, pues realizar los proyectos con la consigna que había de estar conectados el día de ayer para presentarlos el lunes y en primer lugar puedan detectar alguna observación o algo por el estilo y poderlos presentar el lunes si los proyectos se presentaron ayer los montos me los pasaron ayer cercas de la 1 una de la mañana y por eso hasta el día de hoy tenemos ya los montos determinados y el día de hoy vamos a subir el punto de acuerdo, simplemente para que sea aprobado que se nos autorice la firma de convenio con secretaria de infraestructura y obra pública para poder acceder a estos recursos no sé si alguien tiene alguna duda? responde C. GERARDO OROZCO ALVAREZ se expresa, bueno yo si tengo una duda para ser claros y precisos es para la firma de convenio de cuanto recurso? con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES se expresa, hasta por 20 millones de pesos aquí yo debo aclarar que nosotros rebasamos los 20 veinte millones de pesos, así los vamos a meter creo que es más o menos por 24 veinticuatro millones de pesos, pero seguramente en su momento van a decir tienes que hacerle ajustes a tus obras porque rebasan los 20 millones de pesos, entonces el recurso es por esa cantidad, lo que nosotros tratamos de hacer es he generar una obra en cada comunidad unas más pequeñas otras medianas otras más grandes pero que todas las comunidades resultaran con una obra en base a lo que creo que todos pudimos recoger en campaña no? que eran las prioridades de las comunidades, sabemos que necesidades hay muchas y va ser técnicamente imposible que nosotros como administración podamos resolver todas las necesidades y problemas que hay en el municipio pero yo creo que si somos justos y somos equitativos y tratamos de resolver una en este caso de cada comunidad se hace el próximo año otra ya le vamos avanzando no, pero somos justos a la hora de la dispersión de los recursos y tratamos de darle algo a cada comunidad para que sea de su beneficio y de su provecho entonces si ustedes hacen números se van a dar cuenta que al final se van a dar cuenta que arrebatan esa cantidad, por ejemplo se le van a destinar 600,000.00 seiscientos mil pesos al club Juanacatlán y al club reforma mas quien hizo el proyecto del club Juanacatlán y pues quien hizo el proyecto me dice oye me da más de lo que tú me estas acordando entonces le dije no pues son 600 seiscientos a lo que nosotros traemos más o menos, me dice no hay problema metemos el proyecto así y ya cuando nos pidan el ajuste lo metemos así, entonces va ver obras que le vamos a tener que hacer algún tipo de ajuste y hay otras en las que los números ya están cuadrados responde C. GERARDO

OROZCO ALVAREZ se expresa, bueno deberíamos de hacer los ajustes de una vez lo digo porque es más sano y al final del día que ya queden como tengan que quedar, ya que se vea el destino del recurso en números exactos, igual si los proyectos no están ajustados en este momento o alguna forma digo, me hubiera gustado que hubieran quedado definidos con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES se expresa, el ajuste es básicamente en esa obra y creo que en otras dos 2, donde rebasa poquito pero son cuestiones mínimas lo que más se rebasa es por ejemplo en el caso del club reforma entonces para darle tramite solicito a este Honorable Ayuntamiento autorice al C. Presidente municipal José Pastor Martínez Torres, sindico municipal C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas, Secretario General del Ayuntamiento Lic. Arturo Morales Graciano, y la encargada de la hacienda pública municipal C. Sandra Juliana Márquez Álvarez, se les autorice firmar el convenio con la secretaria de infraestructura y obra pública representada por el ingeniero Roberto Dávalos López, para participar en el Fondo Común concursable de inversión para los municipios del 2014 con las siguientes obras:

- Construcción de plaza pública en la localidad de Miraflores con un monto de 1, 500,000.00 un millón quinientos mil pesos M.N.
- Construcción de empedrado zampeado, machuelos y banquetas, ingreso principal a la localidad de san Isidro con un monto de 2, 527,896.00 dos millones quinientos veintisiete mil ochocientos noventa seis pesos. Esta es una obra que se le va hacer un ajuste será mínimo no es mucho pero se le hará un pequeño ajuste.
- Construcción de unidad deportiva en la localidad de casa de teja con un monto de 1, 074,875.87 un millón setenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco punto ochenta y siete pesos.
- Construcción de unidad deportiva en la localidad de la ex. Hacienda con un monto de 1, 907,318.40 un millón novecientos siete mil trescientos dieciocho punto cuarenta pesos. También esta viene un pequeño ajuste en la localidad de la ex. Hacienda.
- Construcción de centro de salud en la localidad de la estancia de Guadalupe con un monto de 1, 000,000.00 un millón de pesos.
- Construcción de empedrado simple machuelos y banquetas de la calle Hidalgo de la localidad de tateposco con un monto de 2, 420,624.00 dos millones cuatrocientos veinte mil seiscientos veinticuatro pesos.
- Remodelación de la plaza pública en la localidad de tateposco con un monto total de 500,000.00 quinientos mil pesos.
- Construcción de andador y ciclo vía Juanacatlán San Antonio con un monto de 4, 999,843.34 cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y tres punto treinta y cuatro pesos.
- Empedrado zampeado en calles varias en la localidad de cofradía con un monto de 3, 000,000.00 tres millones de pesos.
- Empedrado simple machuelos y andador en la calle de la cruz en la localidad de la mesita con un monto de 2, 000,000.00 dos millones de pesos.
- Remodelación del club deportivo Juanacatlán con un monto de 600,000.00 seiscientos mil pesos.
- Remodelación del club deportivo reforma con un monto de 1, 247,511.57 un millón doscientos cuarenta y siete mil quinientos once punto cincuenta y siete pesos. Y es lo que les decía que se van a ir a la mitad todas estas, y son todas, con el uso de la voz C. GERARDO OROZCO ALVAREZ se expresa, desde luego se me hace excelente ya que está muy equilibrado y muy bien presupuestado la verdad no vi ni otra congruencia ni otro favor anticipadamente con el uso de la voz C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES se expresa, quien este por la afirmativa de que el punto dos de asuntos varios sea aprobado lo solicito que lo manifiesten con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el tema se voto por unanimidad.

**CLAUSURA DE SESIÓN**

- - - Con el uso de la voz el presidente municipal **C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES**. Declara agotados los puntos del orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar siendo las 11:00 once horas con 27 veintisiete minutos del día sábado 27 veintisiete del mes de junio del 2014 dos mil catorce, se da por clausura esta IX novena sesión ordinaria.

---

**C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES**

---

**C.CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS**

---

**C.RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES**

---

**C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO**

---

**C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO**

---

**C.ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ.**

---

**C. SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO**

---

**C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN**

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 11 SESIÓN IX NOVENA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO DEL 27 DE JUNIO DEL 2014.**

---

C. CARLOS FRANCO TAPIA

---

C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ

---

C. DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 11 SESIÓN VIII NOVENA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO DEL 27 DE JUNIO DEL 2014.**

----EL QUE SUSCRIBE **C. LIC. ARTURO MORALES GRACIANO**, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, ESTADO DE JALISCO, EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO. CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 11 ONCE DE LA IX NOVENA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA VIERNES 27 DE JUNIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DÍA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL **C. PRESIDENTE** MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS C.C REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN.-----

**ATENTAMENTE**

**LIC. ARTURO MORALES GRACIANO**  
**SECRETARIO GENERAL**

---

---

---

---

---

---

---

---